

## Apersidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 557-07

Expte. Nº 4.423/07

VISTO:

El pedido formulado por Profesores, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra: "Historia Regional", de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Marcelo Marchionni;

## **CONSIDERANDO:**

Que los recurrentes cumplen con los requisitos establecidos en las Res. H. Nº 1641-05, Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades;

Que el docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por los Docentes Adscriptos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

## RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** AUTORIZAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a los Profesores que se detallan a continuación, en la cátedra: "*HISTORIA REGIONAL*", de la Carrera de Historia, a cargo del Prof. Marcelo Marchionni, en las condiciones establecidas en la Res. H. Nº 1641-05, a partir del 30 de marzo de 2007 y por el término de un año:

DOCENTE	DOCUMENTO
LERA, Mariana Ester	DNI. n° 23.402.085
CRUZ, Marisa Laura	DNI. n° 23.866.054

ARTICULO 2°.- DEJAR aclarado que la presente resolución, no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los interesados, Docente Responsable de la cátedra y

Escuela de Historia.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ SECRETARIA Facultad de Humanidades U.N.Sa. Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA DECANA

SALTA, 0 6 JUN. 2007

Excultad de Humanidaciji - U.N.Sa.